



ACTUARIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

PROMOVENTE: CIUDADANA DIANA GABRIELA MENA LEZAMA, CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL IV DISTRITO POR LA COALICIÓN ELECTORAL "VA POR CAMPECHE".

PARTE O PERSONA DENUNCIADA:

- CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE CAMPECHE.
• MOVIMIENTO CIUDADANO.

En el Expediente con la referencia alfanumérica TEEC/PES/24/2021, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la CIUDADANA DIANA GABRIELA MENA LEZAMA, "POR LA COMISIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO" (sic). El Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy veintiuno de junio de dos mil veintiuno.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día de hoy veintiuno de junio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a la promovente, a las partes o personas denunciadas y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintiuno de junio de dos mil veintiuno, constante de dos hojas en pantalla, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones
y nuestras resoluciones"**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAGISTRADO PONENTE

ACUERDO SE DECLARA FIRME LA SENTENCIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/24/2021.

PROMOVENTE: CIUDADANA DIANA GABRIELA MENA LEZAMA, CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL 04 POR LA COALICIÓN ELECTORAL "VA POR CAMPECHE".

PARTE DENUNCIADA: CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE CAMPECHE Y MOVIMIENTO CIUDADANO.

ACTO IMPUGNADO: POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO.

MAGISTRADO PONENTE: LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: LICENCIADA ALEJANDRA MORENO LEZAMA.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -

Con esta fecha veintiuno de junio de dos mil veintiuno, la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, con el estado procesal que guardan los autos. - Conste. Doy fe.-----

Vista, la cuenta, el Magistrado Ponente Acuerda: -----

PRIMERO: Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia de fecha dieciséis de junio del año en curso, dictada por esta autoridad jurisdiccional electoral local; de conformidad con el artículo 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 70 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se declara firme y valedera para los efectos legales a que haya lugar. -----

SEGUNDO: Al no existir nada pendiente en el presente asunto, archívese el mismo como total y definitivamente concluido. -----

Notifíquese a todos los interesados a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones
y nuestras resoluciones"**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAGISTRADO PONENTE

ACUERDO SE DECLARA FIRMA LA SENTENCIA

Electoral del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y **cúmplase.** -----

Así lo acordó y firma el Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Ponente, por ante la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL
del Estado de Campeche
MAGISTRATURA NUMERARIA

LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.
MAGISTRADO PONENTE.

MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE

Con esta fecha (veintiuno de junio de dos mil veintiuno) turno los presentes autos a la Actuaria para su respectiva notificación. Do fe. Conste. -----